

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Político Electorales
(Reunión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

9 de octubre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Buenas tardes a todos. Gracias por acompañarnos a esta sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Vamos a desahogar los asuntos en cartera y antes quisiera agradecer en forma profunda, además de a los integrantes de la propia Comisión, por supuesto a nuestros invitados de lujo diría yo que tenemos el día de hoy, el licenciado Isidro Cisneros, que es Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; también el doctor Emilio Herrejón, que es Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal; a los presidentes de los partidos Alternativa Socialdemócrata y Campesina y del Partido

del Trabajo en el Distrito Federal, nuestro amigo José Narro, y por supuesto a los medios de comunicación y demás asistentes.

Para desahogar el orden del día, le voy a pedir al diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, Secretario de esta Comisión, proceda al pase de lista para la verificación respectiva del quórum.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se va a proceder a pasar lista a los diputados que integran la Comisión de Asuntos Político Electorales de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Jorge Triana Tena	Presente
Diputado Balfre Vargas Cortez	Presente
Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero	Presente
Diputado Fernando Espino Arévalo	(Ausente)
Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez	Presente
Diputado Isaías Villa González	Presente
Diputado Arturo Santana Alfaro	Presente
Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez	(Ausente)
Diputado Agustín Guerrero Castillo	Presente

Hay quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

A continuación vamos a dar lectura al breve, pero consistente y serio orden del día de la sesión protocolaria el día de hoy.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Mensaje del Presidente

4. Instalación formal de la Comisión.

Le pediría al ciudadano Secretario que recogiera la votación respectiva de aprobación del orden del día para la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a los diputados si es de aprobarse el orden del día de referencia. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, doctor Isidro Cisneros; Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, licenciado Emilio Herrejón Silva; señores Presidentes de Partidos Políticos en la Ciudad de México; compañeros de medios de comunicación:

Hace apenas 9 años, en el proceso electoral del 97, los habitantes de esta ciudad fuimos a las urnas para elegir por primera vez a un Jefe de Gobierno y a los integrantes de la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aquella elección, hace menos de una década, fue todavía organizada por la recién estrenada estructura electoral federal, producto de la reforma del 96, el primer IFE ciudadanizado electo por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados en esta histórica LVII Legislatura.

Esa reforma electoral que fue trascendental para el desarrollo de la vida democrática no sólo de los habitantes de la Ciudad de México, sino del país entero, fue calificada entonces por el Ejecutivo como la reforma definitiva, mismo calificativo que se empleara en 1977 para la reforma electoral de López Portillo.

Me permito traer a colación dicha reforma, para hacer dos afirmaciones sobre las cuales seguramente coincidirán conmigo:

Primero, que no existen reformas definitivas, que los ordenamientos jurídicos son el producto de los avances y las coyunturas sociales y, por ende, deben cambiar a la par que cambian las interacciones de los individuos en las sociedades, y la reforma electoral del 77 fue definitiva, como tampoco lo fue la reforma electoral del 96.

De ahí que durante las legislaturas LVIII y LIX en el Congreso de la Unión, se hubieren presentado más de 30 iniciativas de reforma en materia electoral, algunas de ellas pasaron y otras durmieron el sueño de los justos.

Segundo, que el régimen electoral creado apenas 10 años ha sido el instrumento más importante para consolidar la vida democrática de nuestra Nación. De entrada, en su primera elección, la del 97, permitió que un partido distinto al del Gobierno Federal ganara el Distrito Federal y que ningún partido obtuviera por primera vez en la historia del México contemporáneo la mayoría en el Congreso, es decir, existió una interrelación directa entre el grado de democracia en el marco jurídico electoral mexicano y el crecimiento electoral de los partidos de oposición.

La competitividad por ende está condicionada en una primera instancia al establecimiento de reglas del juego que garanticen los valores de la democracia, a saber que son pluralidad, respeto y tolerancia.

Con esa organización electoral local, los capitalinos elegimos en el 2000 al Jefe de Gobierno, a los integrantes de la Segunda Asamblea Legislativa y por primera vez a los jefes delegacionales, estas dos últimas figuras de elección popular fueron nuevamente votadas en 2003, y hace apenas unos meses fuimos nuevamente a las urnas para elegir a la IV Asamblea Legislativa, a los jefes delegacionales y al Jefe de Gobierno electo.

En este breve lapso, hemos demostrado la solidez de nuestro sistema electoral local. No obstante, la III Legislatura de la Asamblea Legislativa consideró indispensable que era un espacio legislativo desde donde se repensara, analizara y discutiera este tema y a través de una reforma a su ley orgánica, creó esta Comisión, la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Aún antes de su constitución formal en la pasada legislatura, esta Comisión contaba ya con una amplia agenda de trabajo, producto de las distintas concepciones de los grupos parlamentarios para el perfeccionamiento del sistema electoral local en la Ciudad de México, y en este repensar de lo electoral desde lo local, fue diseñada una nueva reforma que aprobó el pleno de la Asamblea y que reguló el pasado proceso electoral de nuestra ciudad.

La reforma del año pasado representó un avance verdaderamente significativo en el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral local. Cabe destacar entre otros muchos temas, que abarcó el de las precampañas, cuya regulación previa era prácticamente inexistente y que dio pauta para adentrarnos en la fiscalización o bien el incremento de las cauzales de impugnación, una reforma de fondo al sistema de medios de impugnación en el marco jurídico local.

Así, gracias al esfuerzo de cada uno de los grupos parlamentarios representados en la III Legislatura y que participaron en esta reforma, podemos afirmar sin falsas presunciones que el régimen electoral en la capital del país no ha quedado rezagado en relación a las demandas y los avances que en esta materia se presentan día con día, pero en honor a la verdad, también debemos decir que el régimen electoral en la Ciudad de México, no es el más avanzado del país y que faltan muchos temas por discutirse antes de que podamos llegar a tal afirmación.

¿Qué es lo que falta por hacer?

A continuación voy a mencionar algunos temas que consideramos prioritarios para atender durante el desahogo de los trabajos en la presente Legislatura, a través de la Comisión de Asuntos Político Electorales, y me refiero a los siguientes.

Primero. Las candidaturas independientes, tema toral, tema actual, tema que se ha venido tratando en los medios de comunicación y que nuestras autoridades judiciales acaban de definir en algún sentido.

Segundo. Reducción de recursos del erario público para el financiamiento de las campañas. Un sentir ciudadano, una demanda creciente de los habitantes no sólo de nuestra ciudad, sino de todo el país, el poder contar con campañas más

baratas y no el grotesco financiamiento que muchas veces se sobrepone y se contrasta con la calidad de vida de los ciudadanos.

Tercero. La revisión y en su caso modificación sobre el procedimiento de fiscalización y sanciones por el rebase de topes de gasto de campaña. Somos una legislación en la cual está tipificado rebasar el tope de campaña, considerado delito electoral sancionado por las autoridades en este caso. Habrá que revisar esta parte y aumentar las facultades fiscalizatorias del Instituto Electoral del Distrito Federal para poder contar con campañas más equilibradas, más justas y más transparentes.

Cuarto. Muy importante. La implementación de medios electrónicos para los procesos electorales, como la urna electrónica. Más adelante habrá de abundar en ello el Presidente del Instituto Electoral, por supuesto.

Quinto. Obligatoriedad para el uso de materiales reciclables de la propaganda electoral. Otra demanda ciudadana creciente, sensible, de que los ciudadanos no tengan un hábitat, un medio de transporte plagado de propaganda política que confunde y que no es materializada en un sentido del voto concreto y justo, sino que genera confusión sobre cuáles son los niveles de gobierno en los que estamos eligiendo a nuestros representantes.

Sexto. Implementación de medidas más estrictas para evitar el daño al mobiliario urbano en las campañas. A pesar de que está sancionado como falta administrativa por sólo mencionar algunas, el uso del engrudo para colgar póster en el mobiliario urbano, este señalamiento, esta instrucción es rebasada por completo por los partidos políticos, todos ellos, y ha habido problemas al respecto. Tenemos una ciudad sucia y mucha de esta propaganda estática no es retirada, sino mucho tiempo después.

Estos son los temas que consideramos prioritarios a reserva de los que sean aportados para enriquecer el trabajo de esta Comisión por parte de sus integrantes, de las autoridades en materia electoral en nuestra ciudad, por supuesto de los partidos políticos y todas las organizaciones sociales que quieran hacer alguna aportación al respecto.

Esta Comisión no es sólo de asuntos electorales. Como su nombre lo indica, es una Comisión de Asuntos Político Electorales y no es un asunto menor esta diferencia. Pretendemos que en este órgano legislativo demos al análisis de la reforma una perspectiva no enfocada sólo a las atribuciones administrativas de los órganos de gobierno, no enfocada sólo a los procesos de gestión pública, sino a perspectiva integral de la división de los poderes públicos y de los ámbitos de gobierno.

Que en esta Comisión se aporte a la gran discusión sobre la reforma política del Distrito Federal asuntos tan trascendentales como la reelección legislativa, como la segunda vuelta electoral, como la creación de órganos colegiados de elección popular en las demarcaciones o cabildos delegacionales, como la revocación del mandado ya puesta en práctica, como el fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Tenemos qué poner nuestra legislación no sólo electoral, sino política en nuestro marco jurídico, al día y a la vanguardia con los temas que están siendo tratados en el ámbito nacional.

En suma, pretendemos que aquí se discutan los grandes temas que habrán de marcar la vida institucional de esta ciudad para los próximos años, pero lo que hagamos más allá de las pasiones partidistas, lo que hagamos con la objetividad de la ciencia política y el derecho positivo, es porque es una exigencia ciudadana. Lo debemos hacer conscientes de que el esfuerzo que habremos de realizar desde esta trinchera para los próximos tres años, no será un esfuerzo vano y sí por el contrario tendrá la recompensa de sabernos protagonistas en la construcción de un México mejor y más justo para todos los que habitamos esta gran ciudad.

Edificar entonces es el gran reto de esta Comisión. Lo que proponemos es que hagamos juntos un trabajo trascendente que esté a la altura de las grandes transformaciones de la ciudad y del país entero, porque eso es lo que se requiere, que aportemos lo mejor de cada uno y apostemos por nosotros mismos, que veamos primero por el bienestar de nuestro país, por el bienestar de nuestra

ciudad y hasta el final por el bienestar de nuestro partido y por nuestro bienestar personal.

Muchísimas gracias.

Yo quisiera cederle la palabra en primer término al Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal que nos diera un breve mensaje nada más como señalamiento.

EL MAGISTRADO EMILIO HERREJON SILVA.- Muchas gracias por la invitación que el Tribunal asista a esta reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Desde luego el Tribunal por mi conducto ofrece una amplia disposición a esta Comisión para poder intercambiar puntos de vista sobre los distintos temas que seguramente abordarán ustedes y que en relación con los cuales nosotros tenemos alguna experiencia qué transmitirles.

Después de casi 8 años de ejercicio en este Tribunal, quizá sean de utilidad nuestros comentarios al respecto.

Los 9 magistrados que integramos ahora el Tribunal, concluimos nuestra gestión en enero próximo, pero en este corto tiempo nos ponemos a su disposición para colaborar con ustedes en lo que sea pertinente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrado.

También le cedemos el uso de la palabra al licenciado Isidro Cisneros, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.

EL C. LIC. ISIDRO CISNEROS.- Muchísimas gracias.

Señores diputados, es para mí un honor estar presente en la instalación de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a nombre también de mis compañeros consejeros electorales, decirles que tenemos la más amplia disposición para colaborar en todos estos temas que

usted acertadamente ha enunciado y que nos parece son temas que reclaman una gran participación de la Ciudad de México.

El Instituto Electoral del Distrito Federal quisiera contribuir de una manera en la cual pudiéramos convocar a las universidades, a los partidos, a los diputados, a todo mundo a externar sus opiniones para construir una democracia más consolidada en la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Consejero Presidente.

Si alguno de los legisladores integrantes de esta Comisión quisiera hacer uso de la palabra, por favor.

Diputado Balfre Vargas Cortez., Vicepresidente.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Efectivamente, la democracia es tarea no de uno, sino de todos para poder avanzar en ella y estarla construyendo día a día para eficientarla con todo lo que en ellos participan, y es por eso que esta Comisión es de suma importancia para poder garantizar los procesos electorales de esta ciudad que están basados en la transparencia, la legalidad, la certidumbre y la legitimidad.

Debemos de impulsar o retomar de que dentro de la participación en los procesos electorales pues los organismos empresariales ajenos a la voluntad popular y de intereses contrarios a las necesidades de la ciudadanía, pues intenten declinar la balanza a favor de alguien. Yo creo que tenemos que buscar como abordar este punto, sobre todo aquí en la Ciudad pues para evitar una serie de abusos que en las pasadas elecciones se dieron en el proceso electoral federal.

Y bueno pues también estaremos pendientes en los nombramientos, se acercan los nuevos nombramientos de los Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, pues que coadyuven con una experiencia, que coadyuven con la eficacia, la eficiencia que se tiene para seguir avanzando en este proceso democrático que la Ciudad de México nos exige a todos.

La legislación electoral debe de someterse a un riguroso escrutinio entre todos nosotros; la ciudadanía nos exige que cada día seamos más certeros en nuestra opinión, en nuestros procesos que tenemos y desde luego pues darle y rendir buenas cuentas.

No omitimos que cada día seguro estoy de que muchos sectores estarán interesados en participar en un gran foro en donde la experiencia se ponga de manifiesto y bueno pues estaremos en contacto con todos los actores para poder impulsar este gran foro.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Diputado Arturo Santana, integrante de la Comisión.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muy buenas tardes a todos los diputados integrantes de esta Comisión; diputado Presidente Jorge Triana; diputado vicepresidente Balfre Vargas, y diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, Secretario; compañeros; nuestros distinguidos invitados del día de hoy:

Quisiera empezar recordando brevemente que la lucha por la democratización del Distrito Federal ha sido ardua y que todavía no ha dejado del todo satisfechos a los ciudadanos, con todo y que el Distrito Federal ha sido la Entidad que más ha avanzado en términos de democracia.

En los últimos meses hemos estado involucrados todos los rezagos del controvertido proceso electoral del 2 de julio donde tuvimos algunos problemas con el uso de recursos privados, con el uso indiscriminado de medios de comunicación por parte de algunos actores políticos, situaciones que evidentemente tendremos que revisar también aquí en esta Legislatura.

Está en nuestras manos que el Distrito Federal disponga de la mejor normatividad electoral del país, que tenga un Instituto Electoral fortalecido, confiable, precursor de sistemas electorales innovadores, que sea la Entidad donde las campañas electorales sean ejemplo de equidad, civilidad y estímulo para la emisión del voto,

en donde se realicen en un espíritu de tranquilidad y de participación y finalmente que brinde certidumbre en términos de resultados y de solución de controversias.

Por ello es preciso plantear por esta Comisión una línea de trabajo cimentada en los principios democráticos antes mencionados. En esta Comisión se tendrán que revisar asuntos de la estatuta de la reforma política del Distrito Federal, tema en el que por cierto saluda la disposición que el diputado Triana ha mostrado en estas últimas sesiones y que sus correligionarios en el Senado también lo han manifestado.

En este orden de ideas los legisladores del PRD propondremos una reforma integral de los sistemas electorales de la Ciudad, que van desde la reducción de los tiempos de precampaña y las campañas mismas, hasta la ordenación mediante técnicas legislativas adecuadas de algunas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, tales como los asuntos del cumplimiento de las cuotas de género.

Buscaremos desde este espacio contribuir para contrarrestar la mala percepción que tiene la ciudadanía de los partidos políticos y por qué no decirlo también, de los legisladores y todos aquellos servidores públicos que emanamos del voto ciudadano. Por ello, en la reorientación del trabajo legislativo, las reformas de leyes y ordenamientos, no serán productos de arreglos, sino producto de la voluntad ciudadana.

De tal suerte que se tendrá que superar la improvisación y la mala definición de objetivos. Tenemos pues la oportunidad, compañeros legisladores, de brindarles a los ciudadanos del Distrito Federal, condiciones de certidumbre y credibilidad para los comicios que habrán de celebrarse en los años 2009 y 2012, de tal suerte que no haya duda alguna en sus resultados, porque tendremos una legislación a la vanguardia. Tenemos esa gran oportunidad, no la desaprovechemos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.- Gracias, diputado Presidente.

Reiterando la bienvenida y el agradecimiento de nuestros distinguidos diputados, al magistrado Emilio Herrejón Silva y desde luego Presidente del Tribunal Electoral; al licenciado Isidro Cisneros, Presidente del Instituto Electoral y de los presidentes de los partidos políticos aquí presentes.

Simplemente para señalarlo, que desde luego esta Comisión ha sido artífice, va a ser artífice de grandes reformas que requiere la ciudad, como se han venido señalando, tendremos en nuestras manos la discusión, el análisis, la aprobación de temas que los ciudadanos requieren para la modernización y actualización de todo nuestro sistema electoral aquí en el Distrito Federal; evidentemente urna electrónica, candidaturas independientes, una mejor fiscalización, la reducción de los gastos de campaña que es un reclamo social, como ya lo señaló el Presidente de la Comisión, y desde luego temas como la reelección legislativa. Todo ello y desde luego con toda la disposición para que en el marco de la reforma política se puedan implementar.

Habrán temas que los tengamos que llevar a cabo, como Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa estaremos en la mejor disposición de colaborar con esta Comisión, desde luego, para que avancemos en ese tema y evidentemente el tema que está en poco tiempo por determinarse, que es la designación de los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, esta Comisión debe ser garante y estamos seguros que así será, será garante de que los procesos electorales se rijan bajo los principios de certeza, de legalidad, imparcialidad y objetividad. Así se será la disposición de mi grupo parlamentario en esta IV Legislatura, y desde luego de que nos podamos poner de acuerdo con las demás fuerzas políticas aquí representadas y sacar adelante un trabajo profesional y desde luego que podamos avanzar por el bien de la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Agustín Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenas tardes, diputado Presidente Jorge Triana; diputados integrantes de la Comisión de

Asuntos Políticos-Electorales; invitados que nos acompañan, particularmente los dos titulares de las instituciones que hacen posible la realización de los procesos electorales en nuestra ciudad, el maestro Hermilo Herrejón y el maestro Isidro Cisneros.

Vamos a iniciar con los trabajos de esta instalación de Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, lo que yo le denomino la tercera generación de reformas electorales, sobre la base de contar con instituciones sólidas, que tienen acreditado frente a los partidos políticos y frente a los ciudadanos el profesionalismo y la honorabilidad de sus integrantes.

Desde su surgimiento tanto el Tribunal Electoral del Distrito Federal como el Instituto Electoral capitalino, no han sido en ningún momento, materia de debate dentro de los procesos electorales y esta particularidad me parece que hay que seguirla protegiendo, salvaguardando.

El asunto de quién representa el interés de los ciudadanos en los órganos de representación popular, es una cuestión de los partidos políticos y de sus candidatos que expresan plataformas y visiones del hacer diario de la Ciudad de México, donde la autoridad electoral deben de garantizar que esta competencia sea institucional, sea a través de los cauces que establece el propio Código Electoral y el Estatuto de Gobierno y la Constitución, y de ninguna manera son los actores centrales del proceso. Esa cualidad hay que reconocerla, la ha tenido el Tribunal y la ha tenido el Instituto en estos pues ya prácticamente primera década de vida institucional electoral propia.

Por eso vamos a una tercera generación de reformas donde lo principal está resuelto, no han estado en riesgo ninguna elección del Distrito Federal desde que es vigente nuestro código electoral y desde que las autoridades propias de esta materia han sido las responsables.

Entonces necesitamos buscar los elementos que nos precisará tener más claridad en las reglas, efectivamente hay un conjunto de temas ahí que todo mundo ubica y que necesitamos clarificar esas reglas, hay una preocupación genuina porque los procesos electorales sean más económicos, no se puede estar gastando lo que no

se tiene o eso que se tiene en lugar de dedicarlo a otras urgencias en la Ciudad, se canalicen a los procesos electorales.

Entonces necesitamos trabajar, pensar cómo hacer más económicos los procesos electorales y particularizar –repito- las funciones de la autoridad electoral.

Creo que este es el ánimo que hay en esta Comisión, de poder actualizar nuestro marco normativo electoral y poder seguir contando con autoridades que tengan el reconocimiento de la ciudadanía. Eso es muy importante.

Yo no me imagino que acá pudiéramos tener un organismo como el IFE que tanto le ha costado al país, a la comunidad del país y tener un presidente tan desprestigiado como Luis Carlos Ugalde, que le hace daño a esa Institución.

Yo creo que cuando hablamos de fortalecer las instituciones, tiene mucho que ver con el rol que como personas tienen los diversos depositarios de esa responsabilidad, y creo que hay que y ese es el ánimo de fortalecer nuestras instituciones electorales.

Finalmente aquí se ha comentado, el otro gran tema es la reforma política de nuestra ciudad, también ya es un proceso que ha caminado. Yo diría ahí que en primer lugar necesitamos recuperar lo que ya se acordó en otras Legislaturas, aquí en esta Asamblea, en la III Legislatura hubo un acuerdo de consenso, yo diría que ese es el piso. Menos de eso, nada. Menos de lo que ya acordó por consenso la Legislatura y que fue aprobada por el 95 por ciento de los diputados en la pasada Legislatura, creo que ese es nuestro piso. De ahí para adelante.

En segundo lugar, creo que el punto de llegada de esta etapa de la reforma política del Distrito Federal es una Constitución Local propia, eso creo que ya es un consenso prácticamente en todas las fuerzas políticas, el Estatuto de Gobierno ha sido un marco normativo que nos ha permitido demostrar que se puede tener un gobierno local con un gobierno federal en el mismo ámbito y que no haya un problema de gobernabilidad, pero yo creo que hay la conciencia de todos de que este Estatuto de Gobierno es insuficiente y que necesitamos dar el paso a una Constitución Política Local.

Que en este marco no basta el papel prioritario que sin duda debe de tener la Asamblea Legislativa, me parece que debemos todos trabajar porque el papel prioritario en este proceso de reforma en términos de los órganos que van a tener que ver con el tema, como la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, los Congresos Locales de las Entidades de la Federación, debe de ser la Asamblea Legislativa, que este debe ser el órgano prioritario, privilegiado para llevar adelante esta reforma.

La otra gran opinión que necesitamos pues es la de los ciudadanos. Yo diría y lo hemos venido manifestando, que el producto de los acuerdos que tengamos aquí en la Asamblea deberán ser también materia de un referéndum en los instrumentos que ya contiene el Estatuto de Gobierno y la Ley de Participación Ciudadana, y que sea el Instituto Electoral del Distrito Federal el que nos ayude a organizar una gran consulta a los ciudadanos sobre los contenidos y el sentido de una Constitución Local propia.

Si esto es así, entonces podremos tener un gran avance democrático en el país donde no solamente sea el producto de la reflexión de esta Comisión, de instituciones especializadas, de interesados en la vida política y democrática de la Ciudad de México, sino lo más importante: que el ciudadano de a pie, que finalmente es para quien legislamos y es el que finalmente o es beneficiado o es perjudicado por las acciones que aquí tomemos.

Yo hago votos porque tengamos resultados favorables para nuestra Ciudad. Creo que esto es lo que nos anima y habrá que ver porque en esta Comisión, tratándose de este tema tan importante como la reforma política, no están todos los partidos políticos, tal vez por el número de integrantes que son 9, y pues prácticamente aquí estamos representados dos partidos en este momento, aunque hay compañeros de otros dos más, diputados de otros dos más, pero es muy importante que en estos temas veamos la manera de incorporar de manera institucional la opinión de los otros partidos que hacen posible la vida democrática en la Ciudad de México.

¡Enhorabuena y felicidades, Jorge! Sabemos que vamos a tener en ti un buen Presidente que sabrá conducir esta Comisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Agustín Guerrero. Diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeros, buenas tardes, a los compañeros integrantes de la Comisión. Doy también por supuesto la bienvenida a quienes encabezan las instituciones electorales de esta Ciudad y por supuesto a los dirigentes políticos que nos acompañan.

Yo quisiera agregar algo, parece que esta sesión de instalación ya está prácticamente inclusive discutiendo alguna columna vertebral de un plan de trabajo que seguramente será muy importante.

Decir entonces en primer lugar, que ciertamente es un compromiso de nosotros, debiera ser nuestra convicción, el que encontremos los consensos para renovar y fortalecer nuestra entramada institucional electoral. Decir que es un compromiso que lo hagamos de consenso, porque justamente yo quiero destacar este elemento frente a lo que ha sucedido en el nivel federal.

Si hoy tenemos instituciones respetables que han podido llevar adelante un trabajo y dejados satisfechos a los diferentes actores políticos, es porque se han construido mediante el consenso. No ha sido así en el nivel federal y es ocasionado lo que algunos compañeros diputados ya han manifestado aquí, problemáticas serias que tienen hoy en una crisis profunda al país, por el resultado electoral del pasado 2 de julio. Entonces yo creo que debiéramos reafirmar esta disposición al diálogo y al consenso.

En segundo lugar, yo propondría que se enlistaran en esa magnífica lista de temas que ha presentado nuestro compañero diputado presidente, el tema de las precampañas, que es un asunto que en el Distrito Federal es ese un tema

fundamental habida cuenta del grado de competitividad, previa inclusive, que lleva aquí este tema, tenga que llevarse adelante.

Efectivamente en el tema de los recursos en general que se usan en las campañas y hay un reclamo social porque disminuyan estos, pero aquí tenemos que combinar dos cuestiones, no pueden los recursos privados sustituir a los recursos públicos. Fue un elemento de definición de nuestro sistema electoral democrático el que fuesen recursos públicos y no privados los centrales en las campañas, para evitar que sea el poder económico justamente el que determine un resultado.

A la luz de lo que ocurrió en la campaña federal del 2006, la pasada, creo que es muy importante que sobre este tema subrayemos nuevamente el que sean principalmente los recursos públicos. Si tenemos que reducirlos tendrá que ser porque entonces la competencia tenga que abrirse más a los medios de comunicación, pero justamente los medios de comunicación regulados y fiscalizados por la autoridad electoral, no puede ser, repito, que determinen el capital privado y los medios de comunicación, por la libre, los resultados electorales.

Creo que con estos temas podemos completar la magnífica lista de asuntos que vamos a abordar en consenso en esta Comisión y yo pues ahora sí que hago votos porque ese sea nuestro compromiso.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Isaías Villa.

A continuación vamos a dar cauce al siguiente punto, que es la instalación de la Comisión. Voy a invitar a los presentes a ponerse de pie para proceder a la misma.

Siendo las 13 horas con 50 minutos del día de hoy 9 de octubre del año 2006 y en términos de lo establecido por el Artículo 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Celebramos así que los disensos, las diferencias se resuelvan en el marco del respeto a las instituciones y no mediante su golpeteo y dándole la vuelta a la Legalidad.

¡Enhorabuena y que sea para bien de la Ciudad y de México!

Muchas gracias.

¿Existe algún asunto general a inscribirse por parte de algún legislador?

Nada más contemplando, un segundo nada más, la presentación del secretario técnico de la Comisión, me permito presentarlo, el licenciado José Luis Nieves Bueno, politólogo de profesión, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, una persona que sabe de leyes, que sabe de temas electorales; fue secretario técnico de la Comisión de Reforma del Estado en la Cámara de Diputados, en la LIX Legislatura, y estoy seguro que podrá dirigir bien el curso en la parte técnica y operativa de la presente Comisión.

Si no existe algún otro tema, damos por clausurada la sesión del día de hoy y en breve estaremos pasándoles el calendario para las subsecuentes.

Muchas gracias. Que pasen buen día.



Nombre de archivo: 091006_CAPE_Instalacion.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMISIONES\CAPE
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 09/10/2006 14:29:00
Cambio número: 4
Guardado el: 09/10/2006 14:34:00
Guardado por: Jesus
Tiempo de edición: 6 minutos
Impreso el: 15/04/2009 15:59:00
Última impresión completa
Número de páginas: 18
Número de palabras: 5,101 (aprox.)
Número de caracteres:28,057 (aprox.)